

Expediente: 3676/21

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ORTIZ MOYANO MANUEL ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO ORDINARIO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20223367780 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - ORTIZ, FRANCISCO MANUEL-DEMANDADO

20161763692 - MOYANO, HORTENSIA ROSA-TERCERO

20161763692 - ORTIZ MOYANO, FRANCISCO RAMIRO-TERCERO

20161763692 - ORTIZ MOYANO, MANUEL ALEJANDRO-TERCERO

20161763692 - ORTIZ MOYANO, MARIA DE LOS ANGELES-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3676/21



H108013298968

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ORTIZ FRANCISCO MANUEL s/ COBRO ORDINARIO DE PESOS. EXPTE. N° 3676/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. En mérito a lo dispuesto por el Art. 6 del C.P.C., téngase al compareciente por presentado, con el domicilio legal constituido, désele intervención de Ley en el carácter invocado. A los fines de presentar el testimonio de Poder que dice gestionar, concédase al letrado compareciente un plazo de CINCO DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. antes mencionado.- TDC-3676/21 FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.